



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de noviembre de 1991

Número 105

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomando en sesión de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.**

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones I, III, XIII y XVI, 48, 60, 61 y 4o. Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial se decreta la creación de los Juzgados Cuarto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl que quedará adscrito a la Tercera Sala Civil; Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en la Cabecera Distrital, que quedará adscrito a la Primera Sala Civil, y Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Méx. con residencia en la Cabecera Distrital, que quedará adscrito a la Segunda Sala Civil; a partir del dos de diciembre del año en curso dichos juzgados estarán integrados por un Juez de Primera Instancia; Cuatro Secretarios Judiciales. Un Ejecutor Judicial. Dos Notificadores Judiciales. Siete Técnicos Judiciales, Un Archivista Judicial y Un

Oficinista Judicial, para cada Juzgado y conocerán de los asuntos de su ramo teniendo jurisdicción y competencia en su Distrito Judicial, salvo el Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, el cual tendrá jurisdicción y competencia en los municipios que se establecen en la fracción "D" del artículo 53 del Ordenamiento Legal invocado. Los Juzgados Primero y Segundo Civiles de los Distritos Judiciales de Cuautitlán y Texcoco, continuarán conociendo de los Asuntos Familiares ya iniciados hasta su total resolución.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes para los efectos legales procedentes y publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "Boletín Judicial".—Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente ante el Secretario General de Acuerdos, **Licenciado JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**, que da fe.—Rúbrica

(Tomo CLII) Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de noviembre de 1991 No. 105

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1482/91, JOSE CASTRO RAMIREZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de cultivo ubicado en el Barrio de Santa Rosa, Sección Tres del poblado de San Andrés Cuexcontitla, que mide y linda; al norte: 41.80 m con Guadalupe Avila Díaz, al sur: 40.50 m con José Castro Ramírez, al oriente: 19.60 m con María García Ramírez, al poniente: 22.75 m con Guadalupe Avila Díaz, con una superficie aproximada de: 872.30 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4439.—19, 25 y 28 noviembre.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, del Estado, tomando en sesión de fecha 14 de noviembre de 1991.

AVISOS JUDICIALES: 4241, 4439, 4519, 4236, 4235, 4233, 4242, 4243, 4245, 4247, 4239, 4232, 4451, 532-A1, 4434, 4399, 4507, 4384, 4398, 524-A1, 4402, 4401, 4386, 4382, 4503, 4502, 4508, 4512, 4509, 4353, 518-A1 y 4363.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4435, 4443, 4433, 4440, 4444, 4445, 4491, 4494, 4517, 4510, 4511, 4513, 4448, 4446, 4447, 4429, 531-A1 y 4428.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GUADALUPE GUTIERREZ GARCIA.

JORGE OCTAVIO GARCIA, en el expediente número 2266/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 3, de la colonia San Felipe de Jesús, perteneciente a esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al nor-este: en 19.98 m con lote 14; al suroeste: 19.98 m con lote 12; al noroeste: 10.05 m con calle Tulipán; y al sureste: 10.02 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4241.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 852/91 la señora JUANA EVARISTO GUADALUPE, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Antonio, con calle Ramos Millán No. 32 del municipio de Xonacatlán México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.50 m colinda con Juan Flores Segura; al sur: 67.50 m colinda con Marcial Torres Mendoza; al oriente: 10.40 m colinda con calle Ramos Millán; al poniente 10.40 m colinda con Marcial Torres Mendoza; con una superficie aproximada de 702.00 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Y se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4439.—19, 25 y 28 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1663/90, promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, endosatario en propiedad del señor JAIME LOPEZ TORRES, en contra de AUTOS TULTITLAN Y/O. CARLOS MIER, el C. Juez señaló las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, para la colchación del remate de un Camión tortón color amarillo marca "Dina" placas HM-0817 del año de mil novecientos setenta Registro Federal del vehículo número 01778123, con tres llantas en buen estado, siete llantas muy gastadas sin refacción, sin batería con carrocería en regular estado, y caja de redillas picada, sirva de base el avalúo físico directo total del bien embargado y lo es la cantidad de \$ 21'500,000.00. (veintiún millones quinientos mil pesos) y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fije en los estrados y se dé el día veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Al C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4519.—26, 27 y 28 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PILAR LEON, CAYETADO LEON

Y REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON

JOSE ENCARNACION VELAZQUEZ NAVARRO, en el expediente número 318/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 36 en la Col. Juárez Pantitlán, el cual mide y linda: al norte: 38.00 m con el lote 12; al sur: 38.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con la Av. José del Pilar; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total de 380 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, Dado el presente a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4236.—5, 15 y 28 noviembre.

con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4233.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

PEDRO HUERTA RAMOS, en el expediente número 127/91, lo demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 117, de la colonia Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con 11 avenida; al sur: 10.00 m con lote 30, al oriente: 20.00 m con avenida; y al poniente: 20.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JOSE GUADALUPE LUEVANO CAMPOS, en el expediente número 1145/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 140, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle tres, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, Dado el presente a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4235.—5, 15 y 28 noviembre

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

GABRIEL ARIAS MONTIEL, en el expediente número 1561/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 94, de la colonia Tamalipas sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.00 m con lote 21; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

FELICITAS MORENO BERMEJO, en el expediente número 1536/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 30, de la manzana 47, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con sexta avenida; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote uno; al poniente: 10.00 m con calle 30;

JOSE GABRIEL ARTURO PEREZ VAZQUEZ.

PILAR HURTADO PEREZ, en el expediente 1521/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 8, de la manzana 7, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.63 m con lote 7; al sur: 14.63 m con lote 9; al oriente: 8.50 m con lote 38; al poniente: 8.50 m con Boulevard Jacarandas; con una superficie de 124.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

BENJAMIN MENDOZA VAZQUEZ.

GREGORIO PEREZ GONZALEZ, que en el expediente número 2501/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 137-B, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17. m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.10 m con calle Arguelles; con una superficie de 153.10 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

RAUL ROMERO ARAZO.

OFELIA FAJARDO ALBARRAN, en el expediente número 651/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 "B", de la manzana 21, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con límite de colonia; al sur: 17.00 m con lote 22 "A"; al oriente: 9.00 m con lote 23 "B"; al poniente: 9.00 m con calle Hidalgo; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

LAJA MARGEL DE LEINER, FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA, ENRIQUE LAINER, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. TEXTIL LANERA, S.A. E ISAIAS CARRZOSA GUZMAN.

APOLINAR REYES CASTRO en el expediente número 627/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 373, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote 16; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL.

ALFREDO BAZAN LOPEZ y JESUS GALLARDO MALDONADO, en el expediente número 711/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 403, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Las Perlas o Carmelo Pérez de esta ciudad, el cual tiene las siguiente superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

HARALD STEENBOCK.

MARIA JUANA SALINAS RODRIGUEZ, en el expediente número 1557/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 5, de la Col. México III sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 2.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

CESAR HAHN CARDENAS, NOMBRAMIENTO DE ALBA-CEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR HAHN CARDENAS.

JORGE MARTINEZ RUIZ, en el expediente número 787/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 158, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.70 m con lote 28; al sur: 20.70 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 20; y al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

ERNESTO TELLEZ GARCIA.

INOCENCIA SALAS DE ROBLES y GERARDO ROBLES SALAS, en el expediente número 557/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 48, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Av. 10; al sur: 19.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con lote 19; y al noreste: 6.28 m con Pancoupé formado por la intersección de la Av. 10 y calle 17; con una superficie total de 211.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, en el expediente número 183/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 57, de la manzana 20, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tapasco; y al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes

a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se lo previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

TEODORO KRATAMER Y DOROTEA WETZLER DE FRAUTAMER.

GUADALUPE ARANA DE MARTINEZ, en el expediente número 9, de la manzana 277, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; y al poniente: 9.00 m con calle Mixtecas; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

DIONISIO LEON.

FRANCISCO MARTINEZ CASTRO, en el expediente número 553/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción del bien inmueble denominado manzana 1, fracción "A", de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.80 m con lote denominado fracción "A"; al sur: 7.80 m con lote 11; al oriente: 11.70 m con propiedad particular; al poniente: 11.70 m con calle 7; con una superficie de 89.51 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEÑOR CUPERTINO CEDRO MARTINEZ

La señora ISIDRA LUZ MARIA PATINO ESCAMILLA, le demanda en el expediente número 415/91, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en las fracciones VII y XII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en término del citado ordenamiento legal antes invocado, ordenando fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Notficero que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica

4243.—5, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 800/91-2.

EMPLAZAMIENTO JOSE MARIA MADINENO Y GRANDA. JESUS SALVADOR BAUTISTA VIDAL, promueve en el expediente 800/91-2 relativo al juicio ordinario civil, de JOSE MARIA MADINENO Y GRANDA la usucapión del lote de terreno ubicado en Madreselva número 4, lote 2, manzana 11, del fraccionamiento las Margaritas, la sección Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que se mencionan, al norte: 16.05 m con lote 3 de la misma manzana, al sur: 16.05 m con lote 1, de la misma manzana, al oriente: 7.50 m con lote 27 de la misma, al poniente: 7.50 m con calle Madreselva haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado a contestar la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que puede representarle dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 18 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

4245.—5, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

RICARDO RUIZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa ROSA MARIA MUÑOZ PADILLA, bajo el expediente número 1519/90 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por los motivos y causas que indica en el escrito de demanda. El C. Juez por auto de fecha 22 de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 27 de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente

al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a la demanda y oponga las defensas y excepciones que tuviere, señalando domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, además se fijará en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocaupo García.—Rúbrica.

4247.—5, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

MARIA DE JESUS CASTORELA OCAMPO, en el expediente número 2228/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terreno números 19 y 20 ambos de la manzana 45, de la Col. México segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: el primero lote 19, manzana 45, de la Col. México segunda sección, con una superficie de 118.70 m<sup>2</sup>. que mide y linda: al norte: 8.25 m con Av. Piruka; al sur: 7.70 m con lote 21; al oriente: 16.00 m con lote 18; al poniente: 16.00 m con lote 20; el segundo de los lotes de terreno tiene una superficie de 95.66 m<sup>2</sup>. mide y linda: al norte: 5.80 m con Av. Pirules; al sur: 5.65 m con lote 21; al oriente: 16.00 m con lote 19; al poniente: 15.95 m con calle Psicología. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4239.—5, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1453/91.

Primera Secretaría.

TERESITA RESENDIZ MENDEZ.

JESUS VALENCIA VALENCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). Divorcio Necesario. B). Los gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México a los 30 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4232.—5, 15 y 28 noviembre.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp 1606/91, CLARA ELENA GARCIA VALADEZ y NOE MELESIO GALVAN OSORIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlalcomulco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 19.95 m con Tomasa Galicia Ascención; sur: 19.95 m con Abundio Torres Nería; oriente: 12.50 m con Gabriel Galicia Ascención y servidumbre de paso; y poniente: 12.30 m con Rufino Torres Estrada y Socorro Torres Conde, superficie de 247.38 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4451.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1558/91, VIRGILIO MONTAÑO CELSO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 375.00 m con José Segundo; sur: 405.00 m con ejido del Camposanto; oriente: en dos líneas, la primera de 103.00 m y la segunda de 63.00 m con María Huexca y Ponciano Luna respectivamente; y poniente: 71.00 m con camino Camposanto, superficie de 45.240.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4451.—19, 25 y 28 noviembre

Exp 1559/91, RAUL SALAZAR TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble sin denominación especial, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, con una superficie de 175.00 m, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con Pedro Altamirano; sur: 25.00 m con Dolores Salazar de Valderrama; oriente: 7.00 m con Raúl Ruiz; y poniente: 7.00 m con calle Morelos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4451.—19, 25 y 28 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2933/91.

VENANCIO ALVAREZ CORTES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado sin nombre de común repartimiento con tres cuartos construidos en el mismo, ubicado en las inmediaciones de la zona norte del pueblo de Chilpan, del municipio de Tlutilán de Mariano Escobedo, Méx., que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle cerrada del Olivo; al sur: 10.00 m con el señor Mario Camarillo Molina; al oriente: 20.00 m con el señor José Bello Fores y al poniente: 20.00 m con el señor Ricardo Israel Hernández; su superficie es de 200.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los treinta días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4434.—19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1809/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de RICARDO REY ESQUIVEL MARTINEZ y DELIA VILCHIS GARCIA; el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día 10 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble con estacionamiento ubicado en la calle de Galeana No 309, departamento 504, edificio "B", fraccionamiento Los Sauces, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.25 m con vacío de estacionamiento y 2.35 m con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con área de propiedad común y 3.00 m vestíbulo de propiedad común; al este: 3.80 m con departamento 502 y 3.45 m con vacío de cubo de luz; al oeste, 7.25 m con vacío de área jardinada entre los edificios 2 y 3, Estacionamiento 49 de 12 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de edictos que se fije en los Estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta millones de pesos, M.N., en la que fue valuado el bien embargado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4399.—15, 21 y 28 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MOISES PEÑA VERDUZCO, promueve en el expediente número 3089/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "El Fresno", ubicado en Tepetztlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.40 m con calle Mariano Matamoros; al sur: 15.50 m con Víctor M. Romero Medina y Ma. Antonieta Avila Vega; al oriente: 36.60 m con servidumbre de paso; y al poniente: 37.50 m con Hortencia Castro Cid del Prado; con superficie de 643.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

532-A1.—19, 25 y 28 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1764/91, AGUSTIN ALEMAN FERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Puente", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 3.00 m con barranca; sur: 8.00 m con Avenida Cuauh-témoc; oriente: en línea quebrada, la primera 26.60 m y la segunda 24.00 m con Francisca Gallegos; y poniente: 52.44 m con Felipe Tenorio.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4507.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

**PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA  
ZONA ORIENTE. (P.R.I.Z.O).**

MIGUEL HERNANDEZ MONROY, en el expediente número 2335/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana "H", de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 12; al sur: en igual medida con el lote 14; al oriente: 10.00 m con la calle Cuernavaca; y al poniente: 10.00 m con el lote 24, con una superficie total de 240.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION  
SOCIAL, (AURIS).**

CATALINA CRUZ OLVERA, en el expediente 1832/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno con superficie 121.27 m<sup>2</sup>, del lote 10, de la manzana 13, conocida como ampliación Ciudad Lago Segunda Sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.55 m con lote 9; al sur: 11.55 m con lote 11; al oriente: 10.50 m con zona federal F.F.C.C.; al poniente: 10.50 m con Santa Ana. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de dictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION  
SOCIAL "AURIS".**

ALEJANDRO GOMEZ JUAREZ, en el expediente 1833/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno lote 1, de la manzana 15, de la lotificación que existe en el inmueble propiedad del demandado y en el que se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.95 m con cerrada diez, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho

por donde pasa un gasoducto; al sur: 8.70 m con lote 8; al oriente: 17.30 m con lote 2; y al poniente: 17.30 m con límites del D.F., con una superficie de 152.67 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION  
SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".**

ZACARIAS TREJO MARTINEZ, en el expediente número 1731/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno número de lote 16, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.65 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el terreno por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur: en igual medida, con lote 17; al oriente: 11.53 m con cerrada Santa Ana; y al poniente: 11.53 m con lote 15 e Iglesia, con una superficie de 134.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION  
SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".**

CECILIA GOMEZ JUAREZ, en el expediente número 1733/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de la fracción de terreno conocida como lote 2, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur: en igual medida con lote 9; al oriente: 17.30 m con lote 3; y al poniente: en igual extensión con lote 1, con una superficie de 147.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre



## PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL "PRIZO".

ENRIQUE VEGA FLORES, en el expediente 2068/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda el lote 24, de la manzana D, de la colonia Vergel de Guadalupe zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con la fracción norte del mismo lote; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 13; al poniente: 5.00 m con calle Colima; con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

## MIGUEL RIVACOBIA MARIN Y SALVADOR

## AMIEVA NORIEGA.

MARIA JULIA ALBARRAN RIVAS, en el expediente 1698/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 25, de la manzana 91, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondientes para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## EDUARDO MARTINEZ GARCES Y/O.

MARIA YULANDA MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 2001/91 le demanda que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 17, de la colonia Santa Martha, ubicado en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.20 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 10.10 m con lote 34; al poniente: 10.10 m con calle Agustín de Hurlbide, que tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SANTIAGO ZUNIGA PINEDA, en el expediente 2154/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terrenos 13, 14, 32 y 33 de la manzana 92, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: del lote 13: al norte: 29.00 m con lote 12; al sur: 29.00 m con lote 14; al oriente: 9.05 m con lote 32; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 14: al norte: 29.00 m con lote 13; al sur: 29.00 m con lote 15; al oriente: 9.05 m con lote 33; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 32: al norte: 27.60 m con lote 31; al sur: 27.60 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 13; del lote 33: al norte: 26.70 m con lote 32; al sur: 26.70 m con lote 34; al oriente: 9.05 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 14; teniendo una superficie total de 1008.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. FERNANDO MALDONADO CUESTA.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1700/1991-1, relativo al juicio ordinario civil, en contra de usted, promovido por RUIZ DE GARRIDO MARIA TERESA, y en el que se le demanda la elevación a la forma pública del contrato privado de compraventa, así como el otorgamiento y firma de la escritura pública del contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en el número veinticuatro de la calle de Higuera, lote número diez, manzana noventa y tres, sección Valle, fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al admitirse la demanda y por ignorarse su domicilio, el ciudadano juez por auto relativo, ha ordenado se le notifique la misma por edictos, haciéndole saber por este conducto que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, o a través de apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar dicha demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es decir por lista y el Boletín Judicial, y por último se deberá de fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

524-A1.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS

ABEL BERNAL GONZALEZ, ha promovido en este H. Juzgado, juicio ordinario civil, (divorcio necesario), bajo el expediente número 609/91 Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se ordenó emplazar a MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4402.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1407/91

Primera Secretaría.

C. LUIS DAVID GARDUÑO SERRANO

La C. MARIA LETICIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, la demanda en la vía ordinaria civil; el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija, la liquidación de la sociedad conyugal, una pensión alimenticia para su menor hija y el pago de los gastos y costas, informándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4401.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. MARICELA ENRIQUETA AYALA TRUJILLO

El señor GENARO ANTONIO MERCADO MEJIA, le demanda en el expediente número 182/91 el juicio desconocimiento de paternidad que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando los artículos 317, 318, del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado

o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4386.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

C. FELIPE AVILES SANCHEZ

En los autos del expediente número 682/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor RAFAEL ENRIQUE AVILES BARRERA, promovido por ANA MARIA BARRERA, ANA GUADALUPE AVILES BARRERA y LIGIA ESTHER DE JESUS AVILES BARRERA, La Ciudadana Jefa del Juzgado Primero de lo Familiar, del distrito judicial de Toluca, México, ordenó notificarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que se apersona en el presente juicio, si conviniere a su interés y justifique sus derechos a la herencia, apercibido de que si pasado ese término no comparece, seguirá el negocio su curso, y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4382.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1147/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITO TREJO MENDOZA en contra de IGNACIO FLORES SUAREZ, con fecha cuatro de noviembre del presente año, se dictó un auto, señalándose las once horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados, los cuales tienen las siguientes características: casa ubicada en el número 201, de la calle Las Alamedas esquina con la calle Cardenales, en el fraccionamiento de Las Alamedas, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 192.47 m<sup>2</sup>, casa habitación de una planta, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.26 m con calle del Cardenal; al sur: 20.32 m con el lote 59; al oriente: 10.00 m con lote dos; y al poniente: 7.70 m con Paseo de la Alameda, anunciándose por este medio, convocándose posteriores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento cuatro millones, ciento ochenta y nueve mil, trescientos treinta pesos, en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados.

Se expide a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4563.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO 35. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA Y  
MARIA VALDEZ DE MADRIGAL.

ROBERTO CANCINO GOMEZ, en el expediente marcado con el número 623/90, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CANCINO GOMEZ, en contra de JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA y MARIA VALDEZ DE MADRIGAL, por auto de fecha once de noviembre del presente año, se señalan las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo en segunda almoneda el remate del bien embargado en ese juicio consistente en el inmueble lote de terreno número 9, manzana 48, ubicado en la calle de Me Voy, número doscientos cuarenta y cinco, de la colonia Esperanza de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 18.700 m con lote 8; al sur: 18.70 m con lote 10; al oriente: 7.95 m con lote 22; al poniente: 7.95 m con calle Me Voy; con una superficie de 148.66 m<sup>2</sup>., por lo que por medio de este edicto, se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$ 207,724.800.00 (doscientos siete millones setecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de ese juzgado en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
4502.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente número 1765/91, ELIBERTO PARRADO LOBACCO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xahuatitla", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 212.60 m con Agustina Yescas y Manuel Ortiz Villarruel; al sur: 36.00 m con terreno el Montecito propiedad del pueblo de Santa Catarina Ayotzingo; al oriente: 511.60 m con Paulino Yescas; al poniente: 511.50 m con terreno el Montecito y con el señor Javier Olguín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4508.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente número 1763/91, ALFREDO ALEMAN FERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "El Puente", ubicado en la población de Ayotla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.40 m con barranca; al sur: 8.20 m con Avenida Cuauhtémoc; al oriente: 44.00 m con barranca; al poniente: línea quebrada, la primera de 23.90 m y la segunda 24.00 m con Francisca Gallegos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4512.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 760/91, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas en este juzgado por MARGARITA REYES VELAZQUEZ, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 129.00 m con José Reyes Sánchez; al sur: 135.50 m con Zenaido Reyes Sánchez; al oriente: 40.00 m con Dolores y Primo Reyes; y al poniente: 40.60 m con Adán Reyes Mondragón.

Publíquese la misma por medio de edictos, por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario,  
4509.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JORGE TITO BARRERA RUIZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 1380/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetecla", ubicado en el poblado de Coatlichán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda: al norte: 35.00 m con Ma. de Lourdes Ortiz de González; al sur: 35.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 30.00 m con Miguel Mancilla; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre, con superficie total de 1,050.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.  
4353.—13, 28 noviembre y 13 diciembre

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 3053/91

JOSE RODRIGUEZ CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Trigoteco", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 93.00 m con calle cerrada y la señora Refugio P.; al sur: 92.00 m con la señora Silvia Cervantes; al oriente: 59.00 m con Jesús Solano; al poniente: 54.00 m con Vidal García, teniendo una superficie de 5,226.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
518-A1.—13, 28 noviembre y 12 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 2327/91

Tercera Secretaría

VICTOR HERRERA BELTRAN, promovió diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Chapultepec", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.30 m con calle particular; al sur: 10.88 m con María Luisa Flores Morales; al oriente: 26.05 m con calle; al poniente: 27.20 m con fracción del mismo terreno, con una superficie total aproximada de 282.11 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México Texcoco, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4363.—13, 28 noviembre y 13 diciembre

Expediente Núm. 2254/91

Segunda Secretaría

RAYMUNDO SANCHEZ VILLEGAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Horno", ubicado en la primera demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con María Refugio Sánchez Villegas; al sureste: 19.00 m con barranquilla; al suroeste: 20.00 m con barranquilla; al oriente: 17.15 m con Mauro Sánchez Olmedo; al poniente: 15.15 m con calle la Columna, con una superficie de 864.20 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4363.—13, 28 noviembre y 13 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 11442/91, JOSE ARTURO RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n., Esq. Dr. Raúl Hernández, Capultitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Av. Benito Juárez; sur: 30.00 m con Oscar Arriaga López; oriente: 24.00 m con calle Dr.; Hernández Pagaza; poniente 24.00 m con calle Hermenegildo Galeana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 11441/91, JOSE ARTURO RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 329 Oriente, Capultitlán, mide y linda: norte: 23.00 m con Jardín de Niños Pablo la Tapi; sur: 23.00 m con calle Insurgentes; oriente: 60.00 m con calle sin nombre; poniente: 60.00 m con José Arturo Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 11385, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Ramón Martínez; sur: 25.00 m con Enrique Villanueva; oriente: 65.00 m con Canuto Aranda; poniente: 65.00 m con un canal; superficie aproximada: 1,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 383/015/90, C. ROBERTO BENJAMIN FLORES ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en s/n., San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coahuac Berrozoábal, mide y linda: al norte: 12.30 m con calle Independencia; al sur: 12.50 m con Justino Medina; al oriente: 24.65 m con Prop. Part. del Sr. Francisco Espinoza; al poniente: 24.00 m con Alfonso Flores Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 564/025/90, C. MARTHA MEDINA BAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coahuac de Berrozoábal, municipio de Ecatepec, P.D. El Potrero, mide y linda: al norte: 20.25 m con Prisciliano Medina Medina; al sur: 20.25 m con calle Aldama; al oriente: 16.14 m con Rafael Jaramillo; al poniente: 16.14 m con calle Niños Héroes; superficie de: 326.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 563/024/90, CARLOS FRAGOSO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, P.D. El Pozo, mide y linda: al norte: 46.83 m con Ignacia Flores Blancas; al sur: 47.35 m con paso de servicio; al oriente: 23.50 m con Erasmo Fragoso Plona; al poniente: 23.50 m con calle Prolongación Iturbide; superficie de: 1,106.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 572/033/90, C. RAFAEL JARAMILLO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlxtac, municipio de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: al norte: 10.00 m con Adela López Radillo; al sur: 10.00 m con calle Aldama; al oriente: 17.80 m con Francisco Jaramillo Medina; al poniente: 17.80 m con Martha Medina; superficie de: 178.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 17582/163/88, ANGELICA GONZALEZ AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tecuexcomac, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Mérida; al sur: 7.00 m con lote 33; al oriente: 17.90 m con Fernando Pérez Martínez; al poniente: 17.95 m con lote 17; superficie de: 125.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 382/014/90, FRANCISCO RODRIGO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, P.D. Solar, mide y linda: al norte: 30.00 m con Eugenio Corona y Domingo Sauza; al sur: 30.00 m con Angel Rocha Rodrigo, hoy Roque González; al oriente: 15.55 m con Mariano Jácome; al poniente: 15.55 m con calle Mariano Palafox; superficie de: 466.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 380/012/90, C. MARGARITA LAYMON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, predio denominado La Carretilla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Pedro Medina; al sur: 12.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 21.35 m con Frac. restante de Heriberto Montoya M.; al poniente: 21.35 m con Guadalupe Montoya M.; superficie de: 256.20 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 3633/135/89, MARIA EUGENIA PAREDES DE HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, P.D. Coacalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Juan Ramos Hernández; al sur: 19.00 m con Rosa Herrera de Rito; al oriente: 8.50 m con lote baldío; al poniente: 8.50 m con cerrada sin nombre; superficie de: 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4435.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 579/91, MARTHA NAVARRO ROJAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo "Tlalnelca" Av Central No. 32 municipio Chimalhuacán, mide y linda: norte: 26.00 m con Fernando Buenafía, sur: 26.00 m con Nazario, oriente: 15.00 m con calle Gorriones, poniente: 15.00 m con calle Ticuchirines,

Con una superficie de: 390.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 4487/91, C. GILDARDO VELAZQUEZ ROLDAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, barrio San Lorenzo, manzana 4 lote 24 antes Xaltupac 7, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 25, al sur: 15.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con lote 21, al poniente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer,

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de agosto de 1991.—El C. Registrador Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5714/91, C. JOSE ANTONIO SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, manzana No. 4, lote 2, antes San Lorenzo Xaltupac 7, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle Enrique González Martínez, al poniente: 8.00 m con lote 17.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5716/91 DANIEL HERNANDEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 3, al sur: 12.00 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 34.

Superficie aproximada de: 123.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5715/91 FORTINO SAIZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco denominado "Higostilla" Chimalhuacán, México, mide y linda; al norte: 5.52 m con privada Isidro Fabela, al sur: 5.83 m con Sucesión de Teodoro Buesdía, al oriente: 54.00 m con Rafael Pineda, al poniente: 64.00 m con calle Isidro Fabela.

Superficie aproximada de: 364.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5709/91, SOFIA DOMINGUEZ DE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Chinampa" Man. S/N L S/N Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 33.00 m con Néstor Martínez, al sur: 13.00 m con un ancón más de 15.00 m con Joaquín Espinoza, al oriente: 10.00 m con Aturelia Elizalde, al poniente: 4.00 m con Av. Cooperativismo más un ancón de 6.00 m con terreno.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5710/91, GUADALUPE RAMIREZ ARROYO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joyita Xaltipac II lote 2 manzana 4, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con lote quince, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente: 15.00 m linda con lote tres, al poniente: 15.00 m y linda con lote cinco.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5713/91, ALBERTO RAMIREZ ARROYO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 manzana 4 La Joyita Xaltipac II, Chimalhuacán Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Cavinda Bordo de Xochiaca, al sur: 8.00 m con lote 4, al oriente: 15.00 m con lote 17, al poniente: 15.00 m con lote 14.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5792/91 C. GILBERTO BLCERRIL VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Filiberto Gómez, Manzana 04, lote 19, antes Xaltipac 7 municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 18 al sur: 10.00 m con lote 20, al oriente: 15.00 m con cerrada Antonio Plaza al poniente: 15.00 m con lote 26.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5711/91, CIRIO RAMOS LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Tlanco" manzana S/N, lote 5, Chimalhuacán, Estado de México mide y linda. Al norte: 24.00 m con lote 07, al sur: 23.80 m con lote 05, al oriente: 7.00 m con callejón Rosales, al poniente: 7.50 m con Martín Chavarria.

Con una superficie aproximada de: 167.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5796/91, MARIA VICTORIA FLORES GRANDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 27, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.60 m con Juan José Tablada; sur: 10.53 m con lote 11; oriente: 18.70 m con lote 28; poniente: 18.43 m con lote 26; superficie aproximada de: 202.65.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre



Exp. 4339/91, MARGARITA ORTEGA JUARFZ DE H, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez (antes Bo. San Lorenzo Xaltipac 7), manzana 3, lote 5, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.25 m con José Inés Medina; sur: 17.00 m con Miguel Tenorio; oriente: 8.00 m con Elvira González; poniente: 8.00 m con Juan González; superficie aproximada 136.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 4353/91, JOSE RAMIREZ RIVERA y ANGELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez (antes Bo. San Lorenzo Xaltipac 7), municipio de Chimalhuacán, manzana 1, lote 3, México, mide y linda: norte: 16.00 m con lote dos; sur: 16.00 m con lote cuatro; oriente: 8.00 m con avenida del Cooperativismo; poniente: 8.00 m con lote 5; superficie aproximada 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 4356/91, MARIO ANGEL CRISOSTOMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez (antes Bo. San Lorenzo Xaltipac 7)), manzana 1, lote 14, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 25; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 25.00 m con lote 13; poniente: 25.00 m con lote 15; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 4355/91, MARIA DE LOS ANGELES VERDUZCO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, manzana 1, lote 8, (antes Bo. San Lorenzo Xaltipac 7), municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 29 y 30; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 25.00 m con lote 7; poniente: 25.00 m con lote 9; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5795/91, DOMINGA ROBLES IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 25, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.54 m con calle Juan José Tablada; sur: 10.37 m con lote catorce; oriente: 18.29 m con lote veintitres; poniente: 18.33 m con lote veinticuatro; superficie aproximada 191.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 5794/91, GELACIO ESCOBEDO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 24, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Juan José Tablada; sur: 10.00 m con lotes 15 y 16; oriente: 19.00 m con lote 25; poniente: 19.00 m con lote 23; superficie aproximada 202.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 4354/91, ELVIRA ARELLANO VDA. DE HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez (antes Bo. San Lorenzo Xaltipac 7), manzana 1, lote 2, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 16.00 m con avenida del Cooperativismo; sur: 16.00 m con lote cinco; oriente: 8.00 m con lote tres; poniente: 8.00 m con lote uno; superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4443.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 444/1256/91, JOEL NUÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.80 m y 1.50 m con Epigmenio Segura y Agustina Segura, Desidero L.; al sur: 23.20 m con calle Manuel Bernal; al oriente: 19.65 m con Ma. Altamirano; al poniente: 11.50 y 8.75 m con Desiderio Linares, con una superficie de 444.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.—Doy fe.— 4433.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 445/1257/91, JOEL NUÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alselmo Camacho, en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 26.20 m con Bartolo Galindo; al sur: 26.20 m con Gilberto Segura; al oriente: 11.30 m con Petra Rosas; al poniente: 11.30 m con calle, con una superficie aproximada de 296.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.—Doy fe.— 4433.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 452/1283/91, CARLOS LUGO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cruz", en Santa María Nativitas, Calimaya, México, municipio de Calimaya y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Emelia Lugo Espinoza; al sur: 22.00 m con Emelia Lugo Espinoza; al oriente: 12.00 m con Siméon Requena; y al poniente: 12.00 m con Enrique Espinoza Muchaño; superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.—Doy fe.— 4433.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 446/1259/91, FELIX DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.27 m con calle Niños Hérocs; sur: 13.27 m con Marcos Díaz; oriente: 9.30 m con callejón de la Unión; poniente: 9.30 m con Edgar Mejía; área 123.41 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4440.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 443/1236/91, PAULINO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con Isabel Vázquez Camacho; sur: 24.00 m con Suc. de Pedro Nolaseo; oriente: 8.65 m con Alberto Vázquez; poniente: 8.30 m con calle Zaragoza; área 203.40 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4440.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 210/91, SERGIO RAMON FIGUEROA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 185.00 y 166.00 m colinda con la barranca; sur: en 3 líneas, 350.00, 212.00 y 305.00 m colinda con la carretera a Zacualpan; oriente: en 4 líneas, 102.00, 171.00, 254.00 y 218.0 m colinda con Ignacio Figueroa Salgado; poniente: en una línea de 372.00 m colinda con Guillermo Figueroa Salgado; superficie aproximada de: 277,718.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4444.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 212/91, GUILLERMO FIGUEROA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en 3 líneas 135.00 112.00 y 125 m con propiedad de Ignacio Figueroa Salgado; sur: en 3 líneas de 56.00, 298.00 y 53.00 m colinda con río de Zacualpan y Lucía Figueroa Díaz; oriente: en 10 líneas, 298.00, 326.00, 145.00, 122.00, 88.00, 105.00, 15.00, 90.00, 20.00 y 55.00 m con Lucía Figueroa Díaz e Ignacio Figueroa Salgado; poniente: en 8 líneas, 370.00, 100.00, 236.00, 92.00, 170.00, 158.00, 42.00 y 30.00 m colinda con Ignacio Figueroa Salgado; superficie aproximada de: 340,436.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4445.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp LYDIA PORLETE CUENCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlaminatolpan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle en proyecto; al sur: 10.00 m con Rodrigo Arzalez Perdomo; al oriente: 15.00 m con prolongación calle Libertad; al poniente: 15.00 m con nuevo dueño Daniel Díaz Chávez.

Con una superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4491.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 32445/91, JOSEFINA ZEPEDA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Independencia; sur: 15.00 m con Gregorio Gálvez; oriente: 40.05 m con Guadalupe Cameros; poniente: 48.25 m con María Rivera Nava. Superficie aproximada de: 662.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4494.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp ARMANDO ORCZO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en circuito Adolfo López Mateos s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Sergio Becerra; sur: 10.00 m con circuito Adolfo López Mateos; oriente: 10.00 m con Carmen Estrada, poniente: 10.00 m con Juana Estrada de Soriano.

Superficie aproximada de: 100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4517.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 505/91, JUAN ANICEJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rita San Antoni P. Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 404.50 m con Esteban Martínez y Esteban Casallo; sur: 391.50 m en línea quebrada con Benito Maya Dionicio Maya y Luis Cruz, oriente: 291.00 m con Luis Cruz e Ignacio Maya también en línea quebrada; poniente: 56.00 m con Ignacio Ortiz.

Superficie aproximada de: 73.023.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4500.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 670/91, TRINIDAD PEDRO ASCENCION QUINTANA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide número seis municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Javier Quintana Bautista; sur: 17.85 m con calle de Iturbide No. 6; oriente: 32.70 m con calle de Mel-Ocampo, poniente: 36.40 m con Pedro Ruiz.

Superficie aproximada de: 536.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4510.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 693/91, ANTONIO ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San José Ixtapa, Temascalcingo Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con José de la Luz Arroyo; sur: 91.00 m con arroyo y carretera a Molinos, oriente: 131.00 m con Alfonso Valdez y poniente: 60.00 m con arroyo, Sup. 7,476.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4511.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 696/91, RODOLFO BAUTISTA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Av. Juárez en El Oro, Méx., mide y linda; norte: 21.00 y 7.50 m con Av. Juárez y Antonio Mejía; sur: 17.40, 5.40 y 5.30 m con José Mejía; oriente: 4.00, 1.70, y 5.80 m con José Mejía y poniente: 7.80, 4.50 y linda con José Mejía y Antonio Mejía. Sup. 240.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
4511.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 679/91, JUAN GERARDO ALCANTARA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 10.40, 1.60, 14.34, 1.16, 20.90 y 14.10 m con Efrén Ríos, Silvano Domínguez y Elnos Serrano Pérez; sur: 17.77 y 31.75 m con Gerardo Alcántara y Ana María Plata; oriente: 15.95, 1.00, 14.62 y 13.20 m con Pablo Alvarado, Daniel Ríos y Angel Colín y poniente: 6.00, 5.00, 19.65, 11.00 y 13.00 m con calle 5 de Mayo, Cástulo Guadarrama y José Ríos. Sup. 2,159.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zeceda Aguilar.—Rúbrica.  
4511.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

Exp. 680/91, JOSE CARLOS ROBLES MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Dexpe, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 55.00, 50.00, 80.00, 50.00, 20.00, 50.00 y 80.00 m con vereda Azteca y vendedor; sur: 180.00 m con vendedor y vereda Tarasca; oriente: 120.00 m con el vendedor y poniente: 109.00, 20.00 y 47.50 m con Dr. Rafael Núñez y vendedor. Sup. 30,393.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zeceda Aguilar.—Rúbrica.  
4511.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

Exp. 682/91, MODESTA MONDRAGON OLMOS, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en carretera Panamericana en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 11.40 m con carretera Panamericana; oriente: 12.00 m con Isidoro Trejo y poniente: 18.00 m con Roberto Coyote Bernal. Sup. 150.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zeceda Aguilar.—Rúbrica.  
4511.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 11235/91, ROMAN PRADO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle la Unión; sur: 10.00 m con Rufina Prado Rivera; oriente: 70.00 m con Mercedes Martínez Rivera; poniente: 70.00 m con Cacioano Prado Rivera.

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 11230/91, RUPERTO VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Julio Peña Cónde; sur: 10.00 m con calle Las Flores; oriente: 25.00 m con Hugo García Zaragoza; poniente: 25.00 m con Miguel Herrejón Hernández.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5703/91, MARIA MORALES DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.50 m con Carlos Latorre Pimentel; sur: 7.50 m con Carmen Contreras de la O., oriente: 24.00 m con Arnulfo González Jiménez, Victor Manuel Peralta H., y un paso de servidumbre de 4.00 m de ancho; poniente: 24.00 m con Pomposo Contreras de la O.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 5257/91, LEONARDO SANTILLAN GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 36.18 m con Salmón Pedraza; sur: 35.46 m con Emma Pedraza; oriente: 14.25 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 12.90 m con Armando Cerón y Gregorio Matamoros.

Superficie aproximada de: 482.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 4449/91, MARGARITA PATRICIA LOZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 86.70 m con Florencio Cervantes; sur: 86.00 m con Trinidad Martínez; poniente: 52.55 m con Ma. Luisa García; oriente: 57.60 m con camino.

Superficie aproximada de: 4,524.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 5720/91, ADAN FLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 11.00 m con Benjamín Mejía; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.70 m con Juan Arreola; poniente: 17.70 m con Jesús Hernández.

Superficie aproximada: 194.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 5719/91, JUAN ARREOLA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 11.00 m con Benjamín Mejía; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 18.00 m con José Gil; poniente: 18.00 m con Adán Flores. Superficie aproximada: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1415/91, C. ALFREDO GATICA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesita", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.75 m con calle sin nombre; sur: 20.56 m con Alfredo Ramírez; oriente: 11.85 m con Carmela Miranda; poniente: 13.78 m con Amadeo Mejía Galindo.

Superficie aproximada de: 258.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1416/91, BONIFACIO NUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Delegación de la Cañada, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con bienes comunales; sur: 32.30 m con bienes comunales; oriente: 750.00 m con Lino Millán y bienes comunales; poniente: 746.50 m con Río y camino viejo a Chalma. Superficie aproximada de: 27,052.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1418/91, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con Fortino Flores; sur: 40.00 m con Prop. del Sr. Ascención Castañeda Lara; oriente: 25.00 m con una calle; poniente: 22.00 m con resto de la misma propiedad del Sr. Luis Castañeda Lara. Superficie aproximada de: 1,022.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1420/91, TOMAS GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Mirador", barrio de Sta. Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 175.53 m con la calle de Amajac; sur: 203.42 m con propiedad de Manuel de la Fuente Ochoa; oriente: 110.77 m con un callejón; poniente: 159.80 m con propiedad de Tafaél Hernández y con Prop. de José García Poblete. Superficie aproximada de: 25,632.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1421/91, ARTEMIO GONZALEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.50 m con Javier Valdez; sur: 20.50 m con Austreberto Villegas; oriente: 20.00 m con Artemio González; poniente: 15.20 m con carretera.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1422/91, C. HONORIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 2 antes calle de Matamoros, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.20 m con la casa cural; sur: 13.20 m con Pablo Acacio; oriente: 11.70 m con calle Aldama antes calle de Matamoros; poniente: 11.70 m con casa cural y Pedro Estrada.

Superficie aproximada de: 158.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 316/1095/91, VIKTOR MANUEL MANJARREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número San Antonio, municipio de San Antonio la Isla, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.60 m con Rafael Manjarrez Alonso; sur: 35.17 m con Escuela Trinidad Madero Salazar; oriente: 15.70 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 17.10 m con carretera a Ixtapan de la Sak.

Superficie aproximada de: 555.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 510/91, JOSE CARMEN GOMEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 157.20 m con Mario Nieto Fabila y un camino; sur: 148.50 m con Fortunato Urbina González; oriente: 93.50 m con Fortunato Urbina González; poniente: 93.50 m con Pedro Valle Mendoza.

Superficie aproximada de: 14,291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 509/91, CLETO CASIMIRO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Citendeje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.85 m con Francisco Casimiro Cárdenas; sur: 41.85 m con barranca; oriente: 47.85 m con Marcial Casimiro Cárdenas; poniente: 49.85 m con Fernando Melchor Casimiro.

Superficie aproximada de: 1,873.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 508/91, PABLO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 109.40 m con Gervacio González; sur: 143.50 m con Miguel Sánchez Cruz; oriente: 108.00 m con Nicolás Sánchez; poniente: 42.40 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 7,965.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 507/91, PABLO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.00 m con camino vecinal; sur: 24.40 m con camino vecinal; oriente: 82.50 m con camino vecinal; poniente: 102.50 m con camino vecinal y Apolinar Cruz Esquivel.

Superficie aproximada de: 2,513.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 506/91, ANTONIO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.40 m con Nicolás Sánchez Cruz; sur: 62.00 m con camino vecinal; oriente: 69.30 m con camino vecinal; poniente: 57.00 m con Miguel Sánchez Cruz.

Superficie aproximada de: 3,140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 482/91, EULALIO ROMERO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Rioyos, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 300.00 m con Aurora Esquivel Roldán; sur: 300.00 m con Joaquín Salazar Esquivel; oriente: 100.00 m con Ismael Romero Salazar; poniente: 100.00 m con José Romero Bautista. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 511/91, HIGINIO LEON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 60.00 m con María Angela; sur: 19.00 m con ejido de San Pedro; oriente: 42.00 m con ejido de San Pedro; poniente: 82.00 m con Pascual Guadalupe. Superficie aproximada de: 2,449.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1083/91, SANTIAGO VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboleda s/n., barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Julio Camarona; sur: 60.00 m con Luis Santos; oriente: 25.00 m con Vicente Esquivel; poniente: 25.00 m con Francisco Arellano. Superficie aproximada de: 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.  
4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.



Exp. 1169/91, NATALIO APARICIO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 98.00 m con vecino de Santa María Atarasquillo; sur: 54.70 y 45.50 m con Elías Cruz y Josefa Flores; oriente: 93.40 y 12.10 m con Domingo Zarco; poniente: 107.60 m con Mario Reyes. Superficie aproximada de: 10,023.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1090/91, GERARDO GUADALUPE BECERRIL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.75 m linda con Ma. Esther Castro Alvarez; sur: 10.75 m linda con 5 de Febrero V.C., oriente: 15.65 m linda con Julián Quiroz Hernández; poniente: 16.50 m linda con Leonor Reyes Colín.

Superficie aproximada de: 172.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1120/91, IGNACIO PEÑA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac s/n., San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 102.70 m con Bacilio Flores; sur: 102.00 m con Raymundo Naranjo; oriente: 7.07 m con Av. Ocoyoacac; poniente: 6.07 m con Mauro Victoria.

Superficie aproximada de: 663.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1166/91, CLARA SALAZAR CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Palmas de San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en dos líneas 1era. 18.00 m con calle, 2a. 48.60 m con Pedro Salazar; sur: 83.00 m colinda con María Pineda; oriente: en dos líneas 1era. 32.00 m con Luis Tovar, 2a. 15.00 m con Pedro Salazar; poniente: 51.30 m con María Robles. Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1207/91, TEOFILO HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, Col. Bca. Saica, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.50 m y colinda con Santiago Romero; sur: 22.00 m y colinda con Artemio Encarnación; oriente: 37.50 m y colinda con Urbano Hernández Alva; poniente: 44.50 m y colinda con Jesús Romero.

Superficie aproximada de: 708.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1181/91, C. MARIA DE LA LUZ VALENCIA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.50 m colinda con Prop. de la Nación calzada del panteón; sur: 12.50 m colinda con Prop. de la Sra. Trinidad Escutia Velázquez (vendedora); oriente: 16.00 m colinda con Prop. de la Sra. Agustina Valencia Escutia; poniente: 16.00 m colinda con Prop. de Beatriz Valencia Escutia. Superficie aproximada de: 200.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1182/91, MARTIN ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 17.80 m colinda con Gregorio Romero Santana; sur: 27.00 m colinda con calle cerrada sin nombre; oriente: 26.00 m colinda con Gregorio Romero Santana; poniente: 40.50 m colinda con Valentín Domínguez Herrera.

Superficie aproximada de: 711.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1183/91, EDUARDO COLIN SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada Juárez de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Prisciliano Morales; sur: 15.50 m colinda con José Luis Colín; oriente: 11.60 m colinda con Jesús Romero; poniente: 14.50 m con Baltazar Cabrera.

Superficie aproximada de: 201.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4513.—25, 28 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 209/91, FRANCISCO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 800.00 m colinda con barranca de Malinaltenango; sur: 100.00 m colinda con Rosalío Rodríguez, Juan Sotelo y Demeterio Juárez; oriente: 750.00 m colinda con Mariano Castañeda y Pedro Guzmán; ponente: 176.00 m colinda con los señores Gómez; superficie aproximada de: 4-16-70 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4448.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 211/91, GUILLERMO FIGUEROA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en 7 líneas de 110.00, 35.00, 45.00, 221.00, 162.00, 103.00 y 63.00 m con el camino de Herradura a Manialtenango; sur: en una línea de 372.00 m con propiedad de Sergio Ramón Figueroa Millán; oriente: en dos líneas de 160.00 m y 170.00 m con la barranca; ponente: en 5 líneas de 410.00, 242.00, 70.00, 125.00 y 41.00 m con la carretera a Zacualpan y barranca; superficie aproximada de: 283,732.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4446.—19, 25 y 28 noviembre

Exp. 252/91, ERACLEO RODRIGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 37.72 m en tres líneas colinda con Pedro Berrum, Alfredo y Gelacio Rivera; sur: 43.00 m con calle sin nombre; oriente: 33.90 m colinda con Santos Jaimés y Miguel Molina; ponente: 19.00 m con calle Nicolás Bravo y Noel Trujillo; superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4447.—19, 25 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 12774/91, RUBEN LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mérida número 68, municipio de Toluca, Estado de México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 (diez metros) con propiedad del Sr. Isabel López Rodríguez; sur: 10.00 (diez metros) con la calle de Mérida; oriente: 21.90 (veintiún metros noventa centímetros) con propiedad del Sr. Santiago López Rodríguez; ponente: 21.90 (veintiún metros noventa centímetros) con propiedad de Encarnación Bernal; superficie aproximada de: 219.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4429.—19, 25 y 28 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,922, de 8 de noviembre de 1991, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora CLARA GONZALEZ SALCEDA Y BALLINA, los señores HORACIO GONZALEZ SALCEDA ANCONA Y MANUEL GONZALEZ SALCEDA ANCONA aceptaron la herencia y este último aceptó también el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA DEL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

531-A1.—18 y 28 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO No. 40 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, por medio del presente hago saber:

Que ante mí, se continúan los trámites de Radicación del juicio de intestado en la vía de tramitación especial y adjudicación a bienes del Sr. GORGONIO AGUILA LIMA, a solicitud de la ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, del mismo, la Sra. BERTHA ORTEZ GUERRERO VDA. DE AGUILA.

Lo que se hace saber de conformidad con lo dispuesto por el artículo 373 del Código de Procedimientos Civiles.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de noviembre de 1991.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

Notario Público No. 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

4428.—18 y 28 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 5

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número veinticuatro mil novecientos cincuenta y uno, de fecha 23 de octubre de 1991, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor JOSE CRUZ RIVAS, habiendo comparecido la señora ANITA VILLASANA ESCARCEGA VIUDA DE GARZA, quien acepta la herencia instituida a favor de la señora JUANA VILLASANA ESCARCEGA VIUDA DE CRUZ, así como el cargo de Albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautitlán, Estado de México, a 25 de octubre de 1991.

LIC. VÍCTOR MANUEL SALAS CARDOSO.—Rúbrica.

552-A1.—28 noviembre y 9 diciembre.